

---

**Ficha de Datos de Seguridad**  
**según Reglamento CE Nº 1907/2006 (REACH)**

---

Alquera Ciencia SL. Ficha de Datos de Seguridad  
Fecha / actualizada el: 03/07/2019  
Producto: BICARBONATO SODICO

Versión 9

---

## **SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o empresa**

### **BICARBONATO SODICO**

#### **1.1. Identificador del producto**

Descripción del producto: Bicarbonato sódico  
Sinónimos: Carbonato ácido de sodio, Bicarbonato de sosa  
Nº registro REACH: 01-2119457606-32-XXXX  
Nº CE: 205-633-8  
Nº CAS: 144-55-8

#### **1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

- Usos pertinentes identificados:

Aditivo para alimentación animal, aditivo para alimentación humana, tratamiento de aguas, productos medicinales, ingrediente cosmético, tratamiento de gases, formulación en productos de limpieza, coadyuvante de elaboración en la industria metalúrgica y minera, producción de pulpa y papel.

- Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industria, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos pertinentes identificados".

#### **1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

ALQUERA CIENCIA SL  
C/ Vilar de Donas 9  
28050 Madrid  
Madrid (España)  
[info@alquera.com](mailto:info@alquera.com)  
<https://www.alquera.com>

#### **1.4. Teléfono de emergencia**

0034 620 88 75 97 (SDS) (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 09:00-18:00)

## **SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**

#### **2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

Clasificación - Reglamento (CE) Nº 1272/2008  
Sustancia no clasificada como peligrosa según el Reglamento CE Nº 1272/2008.

#### **2.2. Elementos de la etiqueta**

Conforme al Reglamento (CE) Nº 1272/2008  
No es obligatoria su señalización.

### 2.3. Otros peligros

#### Valoración PBT / mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni con los criterios mPmB (muy persistente / muy bioacumulativo).

## SECCIÓN 3. Composición / Información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

Nombre químico	%	Nº CE	Nº CAS	Nº INDICE (Anexo VI)
Bicarbonato Sódico	>= 99	205-633-8	144-55-8	-

### 3.2. Mezclas

No aplicable.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Ingestión: No inducir vómitos. Enjuagar la boca con agua. Proporcionar mucha agua para beber. Conseguir atención médica si continúa cualquier malestar.

Inhalación: Quitar a la persona afectada de la fuente de contaminación. Lleve a la persona afectada al aire libre y mantenerlo abrigado y en reposo en una posición confortable para respirar. Enjuagar la nariz y la boca con agua. Conseguir atención médica si continúa cualquier malestar.

Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente con abundante agua. Retire los lentes de contacto y los párpados muy separados. Continúe enjuagando por lo menos durante 15 minutos. Obtenga atención médica si se presentan síntomas después del lavado.

Contacto con la piel: Quitar a la persona afectada de la fuente de contaminación. Quitar la ropa contaminada. Lavar perfectamente la piel con agua y jabón. Obtenga atención médica si se presentan síntomas después del lavado.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ingestión: Sin datos disponibles.

Inhalación: Sin datos disponibles.

Contacto con los ojos: Puede causar irritación temporal de los ojos.

Contacto con la piel: Sin datos disponibles.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: No inflamable. Agua, agua pulverizada, dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), secantes químicos. Usar medidas apropiadas a las circunstancias del local y sus alrededores.

Medios de extinción no apropiados: No utilizar chorro de agua a presión, puede extender el incendio.

## 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio y calentamiento, la descomposición térmica o la combustión pueden liberar óxido de carbono u otros gases o vapores tóxicos. El polvo puede provocar mezclas explosivas con el aire. Evitar la penetración del agua de extinción en acuíferos superficiales o subterráneos.

## 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Vestir ropa protectora y utilizar un aparato de respiración autónomo de presión positiva (SCBA).

# SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Procurar una ventilación adecuada. Evitar la formación de polvo. Evitar la inhalación de polvo y el contacto con la piel y los ojos. Limpiar el suelo para evitar el riesgo de resbalones. El personal de emergencia debe llevar ropa protectora adecuada y evacuar a las personas a una zona segura y mantenerlas alejadas de la zona y a contraviento del vertido.

## 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que penetre en las aguas superficiales o el sistema de alcantarillado sanitario. En caso de vertido avisar inmediatamente a la Agencia de Medio Ambiente u otra autoridad competente. Evitar toda mezcla con ácido en los desagües (formación de gas).

## 6.3. Métodos y material de contención y limpieza

Evitar la generación y propagación de polvo. Eliminar el derrame con un aspirador o recoger con una pala y una escoba, o similar. Recoger y colocar en recipientes de eliminación de residuos adecuados y sellar firmemente. Etiquetar los recipientes que contengan residuos y materiales contaminados y retirar del área tan pronto como sea posible. Para la eliminación de residuos, ver Sección 13.

## 6.4. Referencia a otras secciones

Usar ropa de protección. Las informaciones referidas a controles de exposición / protección personal y consideraciones para la eliminación, se pueden encontrar en los apartados 8 y 13 respectivamente.

# SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

## 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Suministrar una ventilación adecuada. Evite la manipulación que lleva a la formación de polvo. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Evitar derrames. Usar ropa de protección como se describe en la Sección 8 de esta ficha de datos de seguridad. Siga las precauciones de manejo seguro descrito en esta hoja de datos de seguridad. Lavarse al terminar cada turno de trabajo y antes de comer, fumar y usar el baño. Quítese la ropa contaminada y el equipo de protección antes de entrar a las áreas de comer. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener el producto en un contenedor bien cerrado y en lugar fresco, seco y bien ventilado. Conservar alejado de ácidos. Temperatura de almacenamiento: sin limitaciones. Conservar en envases originales, apropiados, etiquetados correctamente y cerrados para su eliminación.  
Materiales recomendados: Papel + PE, Polietileno.

## 7.3. Usos específicos finales

Los usos identificados para este producto están detallados en el apartado 1.2.

# SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual

## 8.1. Parámetros de control

### Valores límite de la exposición

Esta sustancia en polvo no tiene unas directrices específicas para la exposición ya que está considerada como polvo molesto. TWA = 10 mg/m<sup>3</sup>

### DNEL / PNEC

No hay datos disponibles.

## 8.2. Controles de la exposición

### Controles técnicos apropiados

Asegurar una ventilación apropiada. Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo. Aplicar las medidas técnicas para cumplir con los límites profesionales de exposición. Disponer de sistemas para el lavado de los ojos y duchas en el lugar de trabajo.

### Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos / la cara: Usar gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro contra salpicaduras. EN 166.

Protección de la piel:

- Manos: Guantes impermeables resistentes a los químicos que cumplen con las normas aprobadas deben ser usados si una evaluación del riesgo indica que es posible contacto con la piel. El tipo más adecuado se debe elegir en colaboración con el proveedor/fabricante de guantes, que pueden proporcionar información sobre el tiempo de penetración del material de los guantes. EN 374. Los guantes seleccionados deben tener un tiempo de paso de al menos 8 horas. Se recomienda que los guantes estén hechos de los siguientes materiales: Cloruro de polivinilo (PVC).
- Otros: Usar ropa de manga larga y fácilmente lavable para minimizar el contacto con la piel si se prevé un periodo largo de exposición.

Medidas generales de protección e higiene: No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Lavarse al terminar cada turno de trabajo y antes de comer, fumar y usar el baño. Quítese la ropa contaminada y el equipo de protección antes de entrar a las áreas de comer. Instalaciones para lavado de ojos y ducha de emergencia deben estar disponibles cuando se manipule este producto.

Protección respiratoria: Debe ser usada protección respiratoria que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es posible la inhalación de contaminantes. Protección contra el polvo molesto se debe utilizar cuando la concentración en el aire excede 10 mg/m<sup>3</sup>. Asegúrese de que todo el equipo de protección respiratoria es adecuado para el uso previsto y tiene marcado 'CE'. Si la ventilación es insuficiente, debe ser usada una protección respiratoria adecuada. Filtro de partículas, tipo P2. EN 136/140/141/145/143/149.

### Controles de exposición medioambiental

Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Cristalino, polvo, de color blanco
Olor:	Inodoro
Umbral olfativo:	No aplicable
pH (solución 1% H <sub>2</sub> O, 20 °C):	8,4
Punto de fusión:	No aplicable
Punto de ebullición:	No aplicable
Punto de inflamación:	No aplicable, inorgánico
Tasa de evaporación:	No aplicable
Inflamabilidad (sólido / gas):	No inflamable
Límites de explosividad:	No aplicable
Presión de vapor:	No aplicable
Densidad de vapor (aire=1):	No aplicable
Densidad relativa (20 °C):	0,98 – 2,23 g/ml
Densidad aparente:	0,5 – 1,3 kg/m <sup>3</sup>
Solubilidad en agua (20 °C):	9,3 – 9,5 g/l. Soluble en agua.
Solubilidad en otros:	Insoluble en alcohol
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	No aplicable, inorgánico
Temperatura de autoignición:	No inflamable
Temperatura de descomposición:	> 50 °C
Viscosidad:	1,2 mPa.s
Propiedades explosivas:	No explosivo
Propiedades comburentes:	No comburente

## 9.2. Información adicional

Peso molecular: 84.01

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Incompatible con ácidos, reacciona para formar dióxido de carbono. Se descompone lentamente en contacto con agua.

### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Liberación de dióxido de carbono si reacciona con ácidos.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar su exposición a la humedad. No recalentar, para evitar la descomposición térmica. Evitar el calor excesivo durante prolongados periodos de tiempo.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica o la combustión pueden liberar óxido de carbono u otros gases o vapores tóxicos. Óxidos de las siguientes sustancias: Carbono.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

#### Toxicidad aguda

Oral: DL50 / rata: > 4.000 mg/kg.

Inhalación: CL50 / rata: > 4,74 mg/l, 4,5 horas, polvo/niebla.

Contacto con la piel: DL50: Sin datos disponibles

#### Corrosión o irritación cutáneas

Conejo – piel: ligeramente irritante. OECD 404.

#### Lesiones o irritación ocular graves

Conejo – ojos: ligeramente irritante. OECD 405.

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

No hay datos relevantes disponibles.

#### Mutagenicidad en células germinales

Genotoxicidad in vitro, Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

- In vivo: Sin datos disponibles.

#### Carcinogenicidad

Información no disponible.

#### Toxicidad para la reproducción

Información no disponible.

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No está clasificado como tóxico en un órgano objetivo específico después de una sola exposición.

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No hay datos relevantes disponibles.

Peligro por aspiración

No relevante. Sólido.

No conocidos riesgos específicos para la salud. El polvo puede irritar los ojos y el sistema respiratorio. La gravedad de los síntomas descrito variará dependiendo de la concentración y la duración de la exposición.

Inhalación: El polvo puede irritar el sistema respiratorio. LA inhalación frecuente de polvo durante un largo período de tiempo aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades pulmonares.

Ingestión: Puede causar molestias si se ingiere. Puede causar dolores de estómago y vómitos.

Contacto con la piel: El contacto prolongado puede causar sequedad en la piel.

Contacto con los ojos: El polvo puede causar irritación leve.

Vía de entrada: Ingesta, inhalación piel y/o contacto con los ojos.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Toxicidad en peces: *Oncorhynchus mykiss* - CL50 (96 h): 7.100 mg/l. / NOEC (96 h): 2.300 mg/l.

*Lepomis Macrochirus* - CL50 (96 h): 7.100 mg/l. / NOEC (96 h): 5.200 mg/l.

Toxicidad en invertebrados acuáticos: *Daphnia Magna* - CE50 (48 h): 4.100 mg/l.

LOEC (48 h): 3.100 mg/l. / NOEC (21 días): > 576 mg/l.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

Degradación abiótica: Se hidroliza en agua. Resultado: equilibrio ácido-base en función del pH. Productos de degradación: ácido carbónico, bicarbonato, carbonato, CO<sub>2</sub>.

Biodegradación: Los métodos para la determinación de la biodegradabilidad no son aplicables para las sustancias inorgánicas.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No debe bioacumularse.

### 12.4. Movilidad en el suelo

Soluble en agua, suelo y sedimentos. Movilidad elevada en agua, suelo y sedimentos.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni con los criterios mPmB (muy persistente / muy bioacumulativo).

### 12.6. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

### 12.7. Indicaciones adicionales

Los componentes del producto no están clasificados como peligrosos para el medio ambiente. Sin embargo, los grandes derrames o frecuentes pueden tener efectos nocivos sobre el medio ambiente.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Consultar a los servicios de eliminación de residuos. Si no se puede reciclar, eliminar conforme a las reglamentaciones locales y nacionales. Los residuos deben tratarse como residuos peligrosos. No perforar ni quemar, ni siquiera cuando está vacío.

Envases contaminados

Limpia el recipiente con abundante agua. Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales. Los envases vacíos y limpios pueden ser reutilizados en conformidad con las reglamentaciones locales. Para evitar el tratamiento de los embalajes, utilizar siempre que sea posible un envase reservado para este producto. Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración. Pero en caso de querer deshacerse de ellos, deben incinerarse en una planta adecuada en posesión de un permiso otorgado por las autoridades competentes.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte internacional (ADR / RID / IMDG / IMO / IATA / ICAO).

14.1. Número ONU:	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	No aplicable
Etiquetas:	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje:	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente:	No aplicable
14.6. Precauciones particulares para los usuarios:	No aplicable
14.7. Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No aplicable

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Reglamento (CE) Nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus enmiendas.
- Reglamento (CE) Nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y sus enmiendas.
- Reglamento (UE) nº 2015/830 de 28 de Mayo de 2015.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química para esta sustancia.

## SECCIÓN 16. Otra información

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

### Modificaciones respecto a la revisión anterior:

- Se han modificado los apartados: 5.2, 6.1, 6.3, 6.4, 7.1, 8.2, 9.1, 10.6, 11.1 y 13.1.

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Abreviaturas y siglas:

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.  
CE50: Concentración de efectos al 50%.  
CL50: Concentración letal al 50%.  
COV: Compuesto Orgánico Volátil  
DL50: Dosis letal al 50%.  
DNEL: Nivel sin efecto obtenido.  
IATA: International Air Transport Association.  
IBC: Contenedor intermedio para productos a granel.  
ICAO: International Civil Aviation Organization.  
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.  
IMO: International Maritime Organization.  
LOEC: Concentración con efecto mínimo observado.

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978 (Marpol: Polución Marina).

NOEC: Concentración sin efecto observado.

mPmB: Muy persistente / muy bioacumulativo.

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PBT: Persistente / bioacumulativo / tóxico.

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

RID: Reglamento internacional de transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril.

STOT: Specific Target Organ Toxicity (Toxicidad específica en órganos diana)

TWA: Time Weighted Average (Tiempo promedio ponderado).